

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veinte de abril de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Primera Sesión Ordinaria de 2021. En uso de la voz, la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria del año 2021 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. **Licenciado Israel Hernández Roldán**, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, ustedes han sido convocados para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de 2021, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día.-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 23 de marzo del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, del Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -----

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

1. **Licenciado Israel Hernández Roldán**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno; -----
2. **Mtra. Mayra Lidia Tinoco Reyes**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; -----
3. **Lic. Rodolfo Quintanilla Durán**, en representación de la Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; -----
4. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;-----
5. **Lic. Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;-----
6. **Mtro. Álvaro Luna Martínez**, en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; -----

7. **Lic. Beatriz Elena Flores Núñez**, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; -----
8. **Antropóloga María Consuelo Niembro Domínguez**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno;-----
9. **C.P. Juan José González Noguera**, en representación del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; -----
10. **Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos**, en representación de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; -----

Se constata que se encuentran presentes 10 miembros de 12, con voz y voto, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL.** -----

Asimismo, se encuentran presentes: -----

- Lic. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público, designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz.-----
- Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno.-----
- Lic. Fernando Ariel López Álvarez**, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la Honorable Junta de Gobierno.-----

Y como invitados especiales: -----

- La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo**, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).-----
- El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel**, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, quien se hace acompañar de:-----
- La Lic. Juana Margarita Villegas Cázares**, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo;-----
- El Mtro. José Delfino J. Teutli Colorado**, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;-----
- El Lic. Andrés Hernández Cancela**, Subdirector Administrativo; y-----
- El Lic. Raúl Vázquez Montoya**, Subdirector de Atención Territorial. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: En consecuencia, se declara legamente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2021, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 14, fracción I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda vez que el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad solicito a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido la aprobación del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/02/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por unanimidad de los presentes, el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria de 2021, para quedar como sigue: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2. Lectura y aprobación del Orden del día. 3. Entrega del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020 y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020. 4. Presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores, para su aprobación. 5. Presentación del Programa Anual 2021 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, para su aprobación. 6. Presentación del Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, para su aprobación. 7. Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de diciembre del 2020 al 28 de febrero de 2021, para su aprobación. 8. Presentación del informe sobre los Estados Financieros correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2020, para su aprobación. 9. Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al IVEA, correspondiente al periodo del 1 de diciembre del 2020 al 28 de febrero de 2021, para su aprobación. 10. Presentación de los Esquemas de Apoyos Económicos a las Figuras Solidarias, para el Ejercicio Fiscal 2021: 1) Establecido para la contingencia por COVID-19 y 2) Apegado a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA). 11. Se solicita a la Honorable Junta de Gobierno su aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado, la autorización de recursos estatales, para la contratación del auditor externo, que será designado por la Contraloría General del Estado para realizar la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre del 2020. 12. Se solicita a la Honorable Junta de Gobierno su aprobación para la aplicación de los remanentes de Ingresos Propios provenientes del Ejercicio Fiscal 2018, por un monto total de \$8,816.00 (ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.). 13. Se solicita a la Honorable Junta de Gobierno su aprobación para la aplicación de los remanentes de Ingresos Propios provenientes de los ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018, en el presente Ejercicio Fiscal 2021, por un monto total de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.). 14. Asuntos generales. **APROBADO. CÚMPLASE.** -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: De conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente punto a desahogar es 3. **ENTREGA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020 Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2020.** -

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 14, Fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado tres de la carpeta, se entregaron las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020. El uso de la voz está a su disposición.

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto tres del Orden del

Día. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACUERDO: IVEA01/03/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la entrega del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día es el 4. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, PARA SU APROBACIÓN.** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 12, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cuatro de la carpeta, se entregó la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. El uso de la voz está a su disposición. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Quiero subrayar que en la sesión anterior, se solicitó la aprobación del Protocolo de Medidas de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que ha sido uno de los instrumentos más importantes que trabajamos el año pasado. Fundamentado en los protocolos oficiales, tanto el Federal como el Estatal, éste ha sido utilizado como un documento de trabajo cotidiano en nuestra Institución. -----

Lic. Ramiro Suárez Sánchez: Referente al punto que se está atendiendo, que es el seguimiento de acuerdos, a manera de pregunta al Director, con base en lo que acaba de externar, mi duda es en cuanto al oficio que se generó a SESVER, y si por parte de esta Institución se va a tener alguna respuesta de validación o autorización, de acuerdo al Protocolo de Medidas de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19. En cuanto al ACUERDO: IVEA04/06/16/12/2020, relativo en este caso a "...la presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondiente al mes de octubre de 2020". Si bien es cierto se está dando como atendido este Acuerdo, pero en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, se informó que las cuentas por cobrar a corto plazo se han depurado al 100% y que, respecto al Saldo de la cuenta de Derechos a recibir en efectivo, equivalente al 31 de diciembre del 2020, con respecto a octubre del mismo año, cerraron en un 97.10%; solo me gustaría el comentario pertinente. Es cuanto. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: En atención a su pregunta, informo que, hasta el día de hoy, no hemos recibido respuesta al oficio en mención. No obstante, estos oficios que se han turnado a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación, permiten dar el respaldo, para que en las Coordinaciones de Zona, a su vez, acudan a las Jurisdicciones Sanitarias para informar y solicitar que realicen las visitas de inspección correspondientes en las Jornadas que se han llevado a cabo, de las cuales en algunos casos nos han entregado un dictamen de cumplimiento, o bien, han realizado observaciones que se han atendido puntualmente. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: En respuesta a sus observaciones, efectivamente el ACUERDO: IVEA04/06/16/12/2020 de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, lo marcamos como atendido. Como bien dijo el Comisario, hemos depurado las cuentas por cobrar y los sujetos a comprobar en un 97.10%. En la cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre del ejercicio 2020, se aprobó la depuración de

\$62'576,427.67 (Sesenta y dos millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 67/100 M.N.) que corresponden a los Recursos del Orden Federal y Estatal no Ministrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación de Ejercicios Anteriores a 2018, y que ya no los reconocía como adeudo, debido a que depuró sus pasivos. por lo que en cumplimiento a la normatividad y a las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz "ORFIS", se llevó a cabo la depuración de la cifra de **\$62,576,427.67** (Sesenta y dos millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 67/100 M.N.). -----

El rubro de "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" se ha depurado en un 100%, en consecuencia, el saldo total de la Cuenta "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente" del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al mes de octubre 2020, se depuró en un 97.10%, de tal forma que del saldo total de \$63'163,987.72 (sesenta y tres millones ciento sesenta y tres mil novecientos ochenta y siete pesos 72/100 M.N.), permaneció solo el saldo de \$1'852,782.85 (un millón ochocientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta y dos pesos 85/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2020. -----

El citado saldo de \$1'852,782.85 (un millón ochocientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta y dos pesos 85/100 M.N.) está integrado por:-----

- \$1,873.20 (un mil ochocientos setenta y tres pesos 20/100 M.N.), contabilizado en las Cuentas por cobrar Otros Ingresos; constituyen los ingresos propios del mes de diciembre del ejercicio 2020, que nos adeuda la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----
- \$1'778,120.95 (un millón setecientos setenta y ocho mil ciento veinte pesos 95/100 M.N.). El Subsidio Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos "FAETA" 2020, fue ministrado a la cuenta bancaria del Instituto el 5 de enero de 2021, por lo que en los Estados Financieros del mes de enero 2021 se cancelará.-----
- \$67,075.76 (sesenta y siete mil setenta y cinco pesos 76/100 M.N.), constituidos por tres saldos de Deudores diversos de los ejercicios 2014/2015 y 2018, uno de \$45,027.28 (cuarenta y cinco mil veintisiete pesos 28/100 M.N.), que es objeto de denuncia interpuesta por el IVEA, el segundo por \$680.94 (seiscientos ochenta pesos 94/100 M.N.), que se encuentra en Juicio Laboral, ambos ascienden a \$45,708.22 (cuarenta y cinco mil setecientos ocho pesos 22/100 M.N.); y un tercer saldo de 2018, por \$21,367.54 (veintiún mil trescientos sesenta y siete pesos 54/100 M.N.) objeto de demanda por parte de IVEA en el Juzgado Mixto de Chicontepec, Veracruz, lo que asciende al total citado de \$67,075.76 (sesenta y siete mil setenta y cinco pesos 76/100 M.N.), registros que no se pueden cancelar por ser objeto de procesos legales abiertos. -----
- \$5,712.94 (cinco mil setecientos doce pesos 94/100 M.N.) registrados en la cuenta de Otros Ingresos y beneficios, son rendimientos financieros derivados del Ramo 11 del ejercicio 2017 y solo serán ministrados a este Instituto, siempre que se presente la comprobación, de lo contrario se procederá a su cancelación; se está en el proceso de comprobación. -----

Pasivo-Cuentas por Pagar -----

En lo que respecta a los saldos de cuentas de pasivos, se informa que al 31 de diciembre de 2020, el 84.87% lo constituyen las provisiones por concepto de pago a proveedores de bienes y/o servicios, Telmex, CFE, CMAS, etc. a los cuales el IVEA liquida dentro del mes subsecuente y el restante 15% lo conforman las provisiones de impuestos por pagar, retenciones de seguridad social, sindicales, finiquitos,

aportaciones patronales etc.; que son pagadas dentro de los plazos que establecen las leyes vigentes, no manteniendo saldos con antigüedad superior a los 60 días. ---- Por lo antes expuesto, se informa que durante los meses de enero y febrero del ejercicio 2021, se efectuaron los pagos correspondientes, cuyo desglose se presentará en la próxima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.----- No Acuerdo. - IVEA04/07/16/12/2020-----

Con respecto a las observaciones que devienen de administraciones pasadas, las únicas observaciones que este Instituto tiene pendientes de solventar son: una recomendación originada en el ejercicio 2017, así como 3 observaciones y una recomendación proveniente del ejercicio 2018. En estas últimas, están reportadas las relativas a depuraciones de saldos deudores y acreedores, a que se hace alusión en el Acuerdo No. IVEA04/06/16/12/2020. La depuración más importante por \$62'576,427.67 (sesenta y dos millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 67/100 M.N.), a través de su reclasificación en Cuentas de Orden, fue aprobada en la sesión pasada de la Honorable Junta de Gobierno. Es de suma importancia indicar que el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos no tuvo observaciones derivadas de las tres auditorías efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio 2019 consistentes en: Cuenta Pública Superior Fondo "FAETA", "Participaciones Federales a Entidades Federativas" y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas "FEIEF". -----

Lic. Ramiro Suárez Sánchez: Muchas gracias, mi comentario es en el sentido de que estos acuerdos se marcan como atendidos, tomando en consideración lo que nos da a conocer el Lic. Cancela, y de la respuesta pendiente al oficio de SESVER, pongo a su consideración para que permanezcan esos acuerdos, y en la Segunda Sesión Ordinaria, tenga a bien informarnos del seguimiento. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: IVEA01/04/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de Sesiones anteriores.-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **5. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL 2021 DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, PARA SU APROBACIÓN.** ---

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos, en sus artículos 15, fracción I, y 17, fracción V, en el apartado cinco de la carpeta se entregó la presentación del Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2021, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. El uso de la voz está a su disposición. ---

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Solo para informarles que hay información muy valiosa, acerca de las condiciones de cómo estamos encontrando los temas en los servicios educativos por territorio. Información institucional de cómo nos estamos preparando, para afrontar el reto de nuestro trabajo en las condiciones de

pandemia. Lo considero un instrumento muy valioso, que seguramente a fin de año hay que analizar el avance en el cumplimiento de lo programado. Asimismo, hago un reconocimiento y agradecimiento a las áreas de este Instituto, por su colaboración y compromiso en la elaboración de este Programa Anual. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Muchas gracias Maestro Héctor, si me permiten destacar justamente el apartado del "Diagnóstico" de este documento, ya que viene un trabajo coordinado con el INEGI, con datos actuales, por lo que, en esta participación me permito sugerirles a todos ustedes su lectura, porque se trata de un diagnóstico muy puntual que nos puede acercar justamente a las políticas que deseamos instrumentar para reducir el rezago educativo. -----

Antropóloga María Consuelo Niembro Domínguez: Muchas gracias por darme la oportunidad de hacer este reconocimiento por este Programa anual tan completo, sobre todo en la parte del diagnóstico, con la actualización de datos del INEGI. En lo que corresponde a Veracruz, los datos son muy fuertes, yo creo que a todos nos tienen que interpelar esos datos, debemos unir esfuerzos, aquí estamos diferentes instancias y creo que todos los que estamos aquí, tenemos que trabajar conjuntamente para abatir el rezago educativo en el Estado. La pandemia afectó mucho y en lo educativo ha afectado mucho y apenas se va a ir viendo el impacto causado. En lo que respecta a la educación de los adultos, también se ha visto muy afectada. Aquí observamos que ya están programados, que ya tienen metas para lo que fue el primer trimestre, y lo que resta del año. Es muy importante que juntos busquemos las estrategias, los caminos y mecanismos adecuados, para brindar atención a toda la población. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cinco del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/05/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, la presentación del Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2021, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **6. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, PARA SU APROBACIÓN.** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 15, fracción II, y 17, fracción V, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado seis de la carpeta se entregó la presentación del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: En particular, quisiera hacer énfasis en el interés de la Federación de no reducir el Presupuesto para el presente ejercicio, a los Institutos de Educación para Adultos, en el país. De hecho en el Ramo 33 FAETA,

tenemos un aumento presupuestal, con relación al año pasado. Ciertamente un problema de reducción presupuestal del Ramo 11, en el sector Educativo, trajo como consecuencia una reducción general de los presupuestos radicados a los Estados, por parte del INEA. Sin embargo, vale la pena reconocer que en este esfuerzo INEA, en sus Oficinas Centrales, redujo en gran medida su presupuesto, con el interés de beneficiar a los Estados, lo cual agradecemos. En el caso del Presupuesto Estatal, a pesar de esta reducción, el Gobierno del Estado mantuvo al IVEA, el presupuesto del año pasado. Es cuanto. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto seis del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/06/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, la presentación del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. ---- -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el 7. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021, PARA SU APROBACIÓN.** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 9, fracción IV, y artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado siete de la carpeta, se entregó la Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de diciembre del 2020 al 28 de febrero de 2021. El uso de la voz está a su disposición. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: En este punto, podrán encontrar las gamas que hemos ido desarrollando en este contexto de pandemia. Obviamente hay mucho trabajo interinstitucional, rescatamos algunas instituciones con las que estamos trabajando en este momento. En la página cuatro del documento dice: "...el IVEA se ha sumado al proyecto para el CONACyT: "Mediadores de lengua de señas mexicana para facilitar la lectoescritura en personas sordas no escolarizadas",...", esto es algo que estamos desarrollando con mucho ánimo, y lentamente estamos sembrando para tener resultados a finales del año. Pero lo subrayo como parte de mi nueva instrucción, de trabajar con grupos vulnerables, especialmente en lenguas de señas y personas con discapacidad visual. Este año vamos a conformar equipos de trabajo, en las Coordinaciones de Zona que se encarguen de alfabetizar, o de concluir la primaria y la secundaria a estos grupos que han estado fuera de nuestro rango, en anteriores administraciones. También quiero señalar, como está en la página seis, el gran trabajo que se está haciendo, con los programas federales como son: Sembrando Vida y Casas de saberes. Con mucho orgullo les comento, que hemos estado en búsqueda de personas que no han tenido la oportunidad de acceder al derecho a la educación, no solo en las altas montañas, que es donde siempre pensamos que hay personas marginadas, sino también, en las riberas de los ríos y lagunas, en donde hay una gran cantidad de pequeñas localidades abandonadas. Por ejemplo, de Huayacocotla a una comunidad que colinda con el Estado de Hidalgo y

de San Luis Potosí, son aproximadamente de cinco a seis horas, de Tlacotalpan a la última localidad de la ribera del río, son cinco horas en lancha. Aquí encontramos personas que no han sido visibilizadas, y que estamos trabajando precisamente, apoyándonos en estos programas de Sembrando Vida y Casas de saberes, en donde ya estamos teniendo excelentes resultados con un trabajo, voluntario y gratuito. Quiero subrayar también, las alianzas que hemos tenido con diferentes Ayuntamientos. En el periodo que se reporta, se concretó la firma de convenios de colaboración educativa con los municipios de El Higo, Tancoco, Coatzintla, Tihuatlán, Tecolutla, Alvarado, Ignacio de la Llave y Jamapa; en cada uno se tomaron acuerdos respecto a las condiciones de colaboración con el IVEA, bajo las condiciones de seguridad sanitaria que requieren los espacios destinados a la educación de los adultos. Es decir, estamos trabajando teniendo presente el tema de la seguridad sanitaria. Una última cuestión que es muy importante, en el mes de enero, con el Club Rotario Xalapa Manantiales, con la finalidad de conjuntar esfuerzos en la implementación de acciones para dar continuidad en primaria y secundaria, a los adultos alfabetizados por los miembros y voluntarios del Club. Asimismo, una vez que el estado se encuentre en las condiciones sanitarias, se realizará la promoción del Fomento a la Lectura, en coordinación con el personal operativo del IVEA. Quiero subrayar que con ellos hemos tenido un concurso de cuento, infantil y juvenil 2021, muy importante, ya que en la actual pandemia uno de los sectores más afectados y menos atendidos ha sido el de los niños. También quiero agradecer que, en el mes de febrero, se concretó la firma del Convenio de Colaboración Educativa con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Veracruz. Hemos recibido donaciones de computadoras, teléfonos celulares y trabajos de edición, mismos que bajo mi política van a ser canalizados estrictamente a comunidades indígenas. De la misma manera, estamos trabajando de la mano con el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, a cargo de la Mtra. Xóchitl Molina, con quien nos hemos reunido, para elaborar un plan de publicaciones para zonas indígenas, donde haya un diccionario de cada lengua y textos que rescaten lo más significativo de la cultura. En especial, se quiere hacer traducciones de léxicos en términos médicos, para que cuando una persona se acerque al hospital pueda expresar la sintomatología que presente. De la misma manera se está elaborando un léxico de términos jurídicos, para que cuando una persona esté frente a un Fiscal, pueda entender los términos que se utilicen en su caso. Son algunos de los proyectos estratégicos que se están trabajando en coordinación con el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas. Quería comentar esto de viva voz, ya que es un orgullo impulsar y dar respuesta al lema del gobierno estatal, "Veracruz, me llena de orgullo".-----

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán: Me gustaría compartir algo referente al periodo que se reporta, pero también con respecto al Programa Anual. Antes que nada quisiera reconocer la claridad y profesionalismo con el que en cada sesión integran la carpeta de la Junta de Gobierno. A mí me toca participar en tres entidades del país, y siempre en Veracruz, la carpeta está muy bien ordenadita, es muy clara, muy completa e inclusive, las actividades previas a la Junta de Gobierno. Reconozco a los que participan en esta integración, muchas gracias, se agradece esta claridad y trabajo profesional. Con respecto al periodo que se reporta, es importante reconocer al Mtro. Héctor y a todo su equipo de trabajo, por las actividades que se reportan me llama la atención el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro; ahí se reporta que varios de los participantes han concluido su periodo de participación en este programa y actualmente, la población que se encuentra en atención es a través del programa

regular. Considero que la participación de Jóvenes Construyendo el Futuro, además de lo que los jóvenes aportaron al IVEA, la esencia del Programa es que, le dejamos como primer acercamiento al ámbito laboral y dejarles una primera experiencia que les abra el camino en su vida laboral. Quisiera pedirle si pudiéramos programar, no sé si con su área de Servicios Educativos, o con alguna de las áreas, una sesión precisamente de intercambio con estos Jóvenes, que nos permitan recuperar la experiencia, que estos jóvenes a lo largo de un año, pasaron por un proceso de formación muy completo; yo creo que más completo que muchos de nuestros asesores, incluso de nuestros formadores. Esto es muy importante, porque tal vez en un futuro, por su vocación, sigan colaborando con nosotros. Me llamó la atención de que su población está siendo atendida por el programa regular, en el entendido de que ahorita no estamos incorporando figuras solidarias o asesores, pero que una vez que concluya esta jornada que estamos programando, y que Veracruz vaya reactivando algunos de los servicios presenciales, tendríamos la oportunidad de aprovechar esa experiencia en el programa regular. Y con respecto a los equipos que han sido donados, por nuestra parte, la Dirección de Operación coordina todo lo que tenga que ver con la gestión de Plazas Comunitarias. Celebro que estos equipos sean destinados a las comunidades más apartadas, y cuentan con todo nuestro apoyo para que, si en su momento necesitan abrir una Plaza Comunitaria o gestionar alguna cuestión de conectividad, aquí estamos. -----

Lic. Ramiro Suárez Sánchez: A manera de sugerencia dejo a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el hecho de que en la próxima sesión, en este punto del orden del día que se desahoga, en el cual sin demeritarlo, y de manera muy resumida se presente el informe del señor Director mediante una presentación a través de un video, que contenga gráficas estadísticas, donde se vea reflejado trabajo de equipo y las políticas públicas educativas que en este caso se están dando en el IVEA. Que se vea reflejado obviamente la participación activa del Director, de su equipo, del personal operativo y de apoyo. Cumplir así con los objetivos institucionales, proyectados para este ejercicio fiscal 2021, con el objeto de llevarse un poco más de la rendición de cuentas, transparencia y fiscalización, que está haciendo claramente el IVEA. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez: Como Subdirectora de Servicios Educativos, quisiera responder la propuesta que hace el Lic. Rodolfo Quintanilla, y comentar que, es cierto que ha sido un trabajo muy fuerte en las Coordinaciones de Zona, respecto a la colaboración de becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro. En Veracruz tuvimos un poco más de 400 becarios colaborando como asesores educativos. Y en efecto, lograr la continuidad de los educandos que estos jóvenes atendieron, no ha sido nada sencillo. Sin embargo, es un trabajo cotidiano que realizan los compañeros en las Coordinaciones de Zona. En efecto, a mí me parece que los becarios tuvieron una experiencia muy significativa, y no sólo para ellos. Seguramente esta propuesta que realizas es básica y elemental, lo tenemos que hacer, pero también incluir a las Coordinaciones de Zona. De hecho hay algunas Coordinaciones, como por ejemplo en Huatusco y en Pánuco, donde tuvimos la continuidad de algunos de estos jóvenes, digamos que levantaron la mano para continuar siendo asesores. En este momento tengo presente la propuesta de tres personas, que estamos valorando los perfiles por su destacada participación como asesores, con la finalidad de incorporarlos como enlaces regionales. Entonces digamos que aun cuando no tenemos opciones para los 400, vemos un resultado positivo con respecto a esta

participación y la experiencia que lograron desarrollar como asesores educativos. Tomo nota de la propuesta, seguramente lo podemos seguir comentando para darle causa. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Para retomar las propuestas, efectivamente le quiero comentar a Rodolfo Quintanilla, en cuanto a Jóvenes Construyendo el Futuro, sí, ahí hemos encontrado un semillero de personas que nos han estado enseñando cómo pueden ellos trabajar vinculados en nuestra institución. Incluso algunos de ellos en cuanto sea posible, queremos incorporarlos a la institución. Debido a su alto desempeño y a su creatividad. Que entiendo, es también, el propósito del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, irlos profesionalizando y conectando con la misión de nuestra institución. También quiero subrayar que me parece muy adecuada la observación de que, este punto que estamos abordando se ha ilustrado con videos con estadísticas y con un Power Point, precisamente para ser más gráficos y visuales al momento de presentar. Al final, en asuntos generales, voy a abordar parte de estos temas. Pero a partir de la siguiente sesión, lo voy a vincular estrechamente a este punto. Finalmente, cuando yo hablaba de las alianzas interinstitucionales, omití mencionar el excelente y profundo trabajo que estamos haciendo aquí mismo en Xalapa, con el ayuntamiento, que dirige el doctor Hipólito Rodríguez. Ha sido una persona muy preocupada por echar adelante el trabajo. Nos ha apoyado con equipo. Nos ha apoyado de muchas maneras. ¿Qué nos ha detenido? Desde el año pasado, el tema de la pandemia. Justamente desde el mes marzo pasado, estamos reactivando todo y vamos a trabajar con mucha pasión, con un buen ritmo, para poder corresponder el apoyo que él nos ha brindado. Es cuanto. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Solo para comentar que, efectivamente en cuestión de la organización, se divide por una parte la formalidad, para el cumplimiento del Director General en la presentación del Informe de Actividades y, al final, en la parte de Asuntos Generales, él hace un recuento de las actividades. Por supuesto se toma nota de la propuesta, como dice nuestro Director General, para sumar ambas partes y utilizar bien ese apartado. Es cuanto. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Gracias maestro a sus comentarios, sin duda un destacado trabajo el que realizan. No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto siete del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/07/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de diciembre del 2020 al 28 de febrero de 2021. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el **8. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, PARA SU APROBACIÓN.** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado ocho de la carpeta, se entregó la Presentación del informe sobre los

Estados Financieros correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2020. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12° fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el siguiente informe sobre el Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020. El Presupuesto Ejercido, suma la cantidad de **\$244'667,839.09** (doscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve pesos 09/100 M.N.), el recurso ministrado al Instituto fue por la cantidad de **\$252'968,954.18** (doscientos cincuenta y dos millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 M.N.) con corte al 31 de diciembre del 2020. Recursos no ejercidos por **\$8'301,115.09** (ocho millones trescientos un mil ciento quince pesos 09/100 M.N.). Cabe destacar la diferencia de 8.3 millones en tiempo y forma fueron reintegrados a la Federación, tal y como lo marca la Ley de Disciplina Financiera, como a continuación se detalla: -----

INFORME PRESUPUESTAL FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL DEL 1° ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
CAPÍTULO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MINISTRADO	EJERCIDO A LA FECHA	POR EJERCER FAETA Y ESTATAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	110,588,931.00	113,771,355.68	112,264,937.73	1,506,417.95
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,409,962.00	32,672,623.40	32,619,659.69	52,963.71
3000	SERVICIOS GENERALES	46,327,800.00	42,189,062.74	39,902,590.55	2,286,472.19
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	54,722,659.00	63,976,577.48	59,538,615.00	4,437,962.48
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	359,334.88	342,036.12	17,298.76
TOTAL		219,049,352.00	252,968,954.18	244,667,839.09	8,301,115.09

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	47,950,048.38	73	CORTO PLAZO	33,648,467.90	51
NO CIRCULANTE	18,056,352.24	27	LARGO PLAZO	0	0
TOTAL ACTIVO	66,006,400.62	100	TOTAL PASIVO	33,648,467.90	51
			HACIENDA PÚBLICA	0	0
			RESULTADO DEL EJERCICIO	8,643,151.21	13
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	16,910,481.81	26
			OTROS	6,804,239.70	10
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA	32,357,932.72	49
			TOTAL PASIVO+HACIENDA PUB.	66,006,400.62	100

COMPARATIVO RECURSOS MINISTRADOS VS EJERCIDOS 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
DESCRIPCIÓN		PARCIAL	TOTAL
INGRESOS	1.- FEDERALES:		233,184,468.53
	1.1 RAMO 33-FAETA	203,099,779.68	
	1.2 RAMO 11	30,084,688.85	
	2.- INGRESOS PROPIOS *		32,212.00
	3.- OTROS INGRESOS **		9,334.88
	4.- INGRESOS ESTATALES		19,257,163.00
	5.- INGRESOS FEIEF 2020		-485,775.77
TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS			252,968,954.18
EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES		112,264,937.73
	MATERIALES Y SUMINISTROS		32,619,659.69
	SERVICIOS GENERALES		39,902,590.55
	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		59,538,615.00
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		342,036.12
TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS			244,667,839.09
RESULTADO DEL EJERCICIO			8,301,115.09

Es cuanto. -----

Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo: En cuanto a la información financiera debo hacer una felicitación al equipo de trabajo que está integrando dicha información. Dado que son muy claros cómo en la integran. Al menos en el concepto que nosotros siempre

emitimos de recomendaciones, que son los Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalente. Podemos observar que, dentro de sus notas vienen perfectamente desglosados los importes, que son congruentes con la información que presentan, tanto en las notas, como en el Estado de Situación Financiera. En este caso, revisando el corte del 31 de diciembre 2020, la única recomendación es de carácter preventiva, que así como han venido presentando tanto la información y sin duda las acciones de la recuperación de estos importes, no dejen de realizar dichas acciones. Sé que es un gran trabajo el que están realizando. Y está muy bien la presentación de la información incluso para las personas que no están familiarizadas con temas de estados financieros o situación de números. A quien corresponda realizar las gestiones, sigan así presentando las cuentas y los resultados a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno. Aquí además de lo que se informa en la sesión, posteriormente nos mandan información adicional, a su servidora y al Comisario Público, y con eso complementamos dicha información. Es cuanto.-----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Solamente para abonar a lo que ya se ha manifestado, toda vez que en la revisión del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del pasado 16 de diciembre del 2020, de acuerdo a las recomendaciones manifestadas por el señor Comisario en esa sesión, pidió que se incluyeran más datos que aportarán información específica y más claridad de los datos que guardan los Estados Financieros. Por eso solamente abonar a esa parte que ya ha tocado la licenciada Elda. -----

Lic. Ramiro Suárez Sánchez: No podía dejar pasar desapercibido la felicitación para el señor Director General y su equipo, así como para el equipo del Subdirector Administrativo, en cuanto a las reuniones que han tenido con la Secretaría de Finanzas de Planeación para depuración o cancelación de los saldos de las cuentas. Toda vez que se refería en sesiones anteriores, de que eran recurrentes las observaciones que hacían los entes fiscalizadores, en cuanto a estos estos procesos de depuración pendientes. Lo han logrado, y nosotros celebramos, que se está dando cumplimiento al sistema de control interno, el cual es una obligación para el IVEA el promover la eficiencia y eficacia en los procesos encaminados para alcanzar la misión y visión del Instituto. Obviamente, equilibrado para generar la confiabilidad, necesidad y oportunidad de la información, específicamente en la cuestión de las finanzas sanas y el presupuesto del ente. Es así que me uno a la felicitación. Y recordar como una sugerencia al Administrativo, con respecto a los pasivos laborales que tienen pendientes, para que se pueda continuar con el seguimiento correspondiente. La pregunta es, si el Instituto tiene un avance al respecto, o un dictamen o resolución, por parte de las autoridades competentes, o de las demandas que en este caso existen en su contra, si hay alguna negociación al respecto. Es cuanto. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Como bien lo dicen, ha sido un gran esfuerzo el que hemos realizado con el equipo en la Subdirección Administrativa. Por supuesto que también nosotros queremos depurar el tema de las observaciones. Efectivamente, hemos desarrollado una gran dinámica con la Secretaría de Finanzas y Planeación. Hemos estado insistiendo, para que nos atiendan siempre que les llevemos el mismo tema. Tenemos algunos oficios emitidos por dicha Secretaría, donde textualmente nos plasman, en reiteradas ocasiones que no hay recursos. Sabemos la situación por la que está atravesando el Estado, en la que la contención del gasto, debe ser

siempre la principal medida, para operar y tener unas finanzas sanas a nivel Gobierno del Estado. Como bien lo dice el Comisario, tenemos algunas demandas en cuanto a la situación de pasivos. Nos hemos reunido con la Subsecretaría de Egresos, con el Procurador Fiscal. Actualmente tenemos un oficio que no nos han contestado, donde solicitamos reunirnos en forma tripartita, la Subsecretaría de Egresos, el Procurador Fiscal y el IVEA, para plantear ese tema. Como ustedes bien lo saben, en cada Junta de Gobierno lo hemos expresado. Tenemos los recursos, como ustedes lo vieron en los puntos anteriores, más de 250 millones para ejercerlos y administrarlos, de los cuales, no podemos tocar ni un solo peso para negociar las demandas que tenemos con los actores. Como bien lo comentaba el Órgano Interno de Control, en los Estados Financieros tenemos Cuentas de Orden, donde llevamos la contabilidad de los montos que mes a mes se van incrementando para este Instituto. Es preocupante, ya que tenemos sentencias en ejecución. Algunas ya llegaron a otras instancias, como el Gobernador. No tenemos recursos para hacer frente a ellas. Quisiera mostrarles un comparativo. -----

COMPARATIVO DE CUENTAS PASIVOS- CUENTAS POR PAGAR		
CORTE AL 31 OCTUBRE 2020 Y AL 31 DICIEMBRE 2020		
C ONCEPTO	SALDO AL 31 OCTUBRE 2020	SALDO AL 31 DICIEMBRE 2020
2111-0001-000 REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL A CORTO PLAZO	0.00	902,996.37
2111-0002-0000 REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL A CORTO PLAZO	0.00	0.00
2111-0004-0000 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CORTO PLAZO	613,372.97	0.00
2111-0005-0000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
2112-0001-0000 DEUDA POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (84.87%)	0.00	28,560,315.35
2115-0006-0000 AYUDAS SOCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	370,800.00
2117-0001-0000 RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,103,259.56	3,139,492.35
2117-0002-0000 RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD POR PAGAR A CORTO PLAZO	378,349.76	4,178.66
2117-0004-0000 RETENCIONES CUOTAS SINDICALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,531.13	62,769.59
2117-0005-0000 IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0.00	485,775.77
2117-0009-0000 OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	249,954.94	121,810.63
2119-0001-0000 OTROS PASIVOS CIRCULANTES POR PAGAR A CORTO PLAZO	502.84	329.18
2119-0009-0000 OTROS PASIVOS CIRCULANTES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL PASIVO-CUENTAS POR PAGAR	\$2,384,971.20	\$33,648,467.90

DESCRIPCIÓN

2111-0001-000 REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL A CORTO PLAZO.-Son finiquitos del personal sindicalizado que causó baja.

2111-0004-0000 REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL A CORTO PLAZO.-SON CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL: Aportación Patronal al ISSSTE 12.75%, Seguro de Retiro, Aportaciones del FOVISSSTE 5%, Aportaciones al SAR 2% y Seguro de Retiro 3.175%

2112-0001-0000 DEUDA POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.-Son las provisiones que se quedan a deber a proveedores de bienes y/o servicios, Telmex, CFE, CMAS, etc.

2115-0006-0000 AYUDAS SOCIALES.- Es la provision del recurso que se transfiere al Patronato de Fomento Educativo para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el fin de realizar el pago a las Figuras Solidarias que imparten el servicio educativo a los adultos.

2117-0001-0000 RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.- Son las provisiones de impuestos por pagar: Impuesto sobre la renta sobre salarios, 10% impuesto s/arrendamiento de bienes e inmuebles e 10% impuesto retenido sobre honorarios.

2117-0002-0000 RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD POR PAGAR A CORTO PLAZO.-Son retenciones de Seguridad Social: FOVISSSTE seguro de daños, ISSSTE 4.5% seguro medico, Prestamos ISSSTE y Préstamos Hipotecarios.

2117-0004-0000 RETENCIONES CUOTAS SINDICALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.-Son retenciones de cuotas sindicales y descuentos de FAR-SNTEA

2117-0005-0000 IMPUESTO SOBRE NOMINA.- Es la provisión del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal correspondiente al periodo enero a octubre de 2020, de acuerdo a las nóminas que se pagaron (Capítulo 1000) con cargo al subsidio estatal.

2117-0009-0000 OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.-Son otras retenciones como: Seguro individual, seguro mutualista, FONACOT, descuentos por útiles escolares y FONAC Fondo de ahorro del trabajador.

2119-0001-0000 OTROS PASIVOS CIRCULANTES POR PAGAR A CORTO PLAZO.-Son los rendimientos que generan las Cuentas bancarias que operan recursos Ramo 11 y FAETA

El saldo de las Cuentas de Pasivo al 31 de diciembre de 2020, se incrementó debido a las provisiones de pasivos que deben quedar contabilizados al cierre de cada ejercicio fiscal, indicando que el 84.87%, corresponde a los adeudos a favor de los prestadores de bienes y/o servicios y el 15.13% a las retenciones por concepto de seguridad social e impuestos, sin embargo; durante los meses de enero y febrero del ejercicio 2021, se efectuaron los pagos correspondientes, cuyo desglose se presentará en la próxima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno.

Pueden visualizar en pantalla, un comparativo de los saldos de las cuentas por pagar. Un saldo comparativo del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2020. En los estados financieros en su segunda tablita, se refleja un pasivo total por 33.6 millones. Tenemos pasivos por 33 millones, son recursos comprometidos del capítulo 1000, la mayoría son remuneraciones por pagar a personal. Quedan recursos comprometidos de 2020, para que en enero de 2021 se puedan pagar, tales como cuotas sindicales, retenciones de impuestos por pagar, ayudas sociales, que corresponden a prestaciones del personal e impuestos por declarar. El que está subrayado en colorcito verde, es deuda por adquisición de bienes, contratos por pagar a corto plazo y pago de servicios. Todos esos conceptos hacen el monto de los 33.6 millones. En los estados financieros se reflejan como pasivos, que si lo ven sin detalle, pudieran visualizar que el Instituto aumentó sus pasivos. En los resultados del comparativo, se puede observar que en octubre había 2.3 millones y en diciembre tiene un pasivo de 33.6 millones, solo es para cuestión de los procesos, porque en lo que va de este ejercicio 2021, todos esos pagos ya fueron realizados y actualmente con recursos 2020, únicamente tenemos un pasivo de 175 mil pesos, que ya fue explicado en los puntos anteriores. En el cierre al 31 de diciembre de 2020, se tiene que dejar provisionado todos los pagos que se realizarán en los primeros días de inicio del ejercicio fiscal, los cuales ya fueron solventados durante el primer trimestre, como lo marca la Ley de Disciplina Financiera, para hacer el corte y el cierre total de los recursos que fueron administrados durante el ejercicio 2020.

Licenciado Israel Hernández Roldán: Solamente para abonar y con el objeto de transparentar el contenido de la primera hoja, preguntar sobre los recursos no ejercidos por \$8'301,115.00, porque siempre llama la atención este monto de recursos no ejercidos.

Lic. Andrés Hernández Cancela: De acuerdo con el Decreto de Creación, este Instituto combate del rezago educativo en jóvenes y adultos. El presupuesto

administrado se divide en diferentes capítulos. El capítulo 1000, es para el pago de servicios personales, todo lo relacionado con el pago de nómina del personal. El Capítulo 2000 y 3000, Materiales y Suministros y Servicios Generales respectivamente, cada uno de ellos se ejercen a través del Departamento de Recursos Materiales. El capítulo 4000, tanto del FAETA como del Ramo 11, es para el pago de la productividad y la atención educativa a las figuras solidarias. De este punto abundará el licenciado Ariel. Derivado de la pandemia, la atención educativa de este Instituto se suspendió temporalmente, por lo que el capítulo 4000, no presentaba el gasto normal que se venía realizando. En el capítulo 4000 del FAETA, lo que hicimos con la aprobación del INEA a través de la Dirección de Prospectiva de Planeación, en coordinación con la Subdirección de Planeación del IVEA, y bajo anuencia del Director General y de esta Honorable Junta de Gobierno, llevamos a cabo reclasificaciones alrededor de los 20 millones de pesos, transfiriendo del capítulo 4000 al 2000 y 3000. De lo contrario, el reintegro hubiera sido aproximadamente de 30 millones. Por eso es que en los pasivos se ven reflejados los 33.6 millones, incluyendo los procesos de adquisiciones realizados al final del ejercicio, del recurso comprometido. Para lo cual tuvimos que habilitar, a través de la Gaceta Oficial del Estado, los días inhábiles como hábiles, para desahogar todos los puntos que corresponden al proceso de adquisiciones. No obstante, al final del ejercicio, el Patronato de Fomento Educativo, cierra las cifras y nos transfiere los remanentes, mismos que corresponden al Capítulo 4000, pero por los tiempos ya fue imposible reclasificarlos en el 2000 y 3000, debido a todo el procedimiento de autorización que conlleva de acuerdo a la normatividad. Por lo que fue imposible tratar de rescatar esos 8 millones, transfiriéndolos a los capítulos que si pudiéramos ejercer en tiempo y forma, lo que deriva en el no pago de las gratificaciones. Es cuanto. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Abonando un poco en lo que comentó el licenciado Andrés y si nos permiten los de la Contraloría, el Instituto tiene tres fuentes de financiamiento. Por una parte está el Ramo 11, este procede de un acuerdo que firman nuestras autoridades estatales con el director general y el INEA. Se hizo todo lo posible porque el Ramo 11 el año pasado terminará en ceros. El Instituto hizo lo posible por ejercer el presupuesto al cien por ciento. Por otra parte está el de la Federación, con el Ramo 33; éste es más o menos el 80 por ciento de nuestro presupuesto, y se distribuye en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000. Los primeros tres capítulos son para la operación administrativa del Instituto y el capítulo 4000, es para el pago de gratificación a figuras solidarias. Este recurso se turna al Patronato, quien lo radica a las figuras por el apoyo solidario, tanto a figuras fijas como a figuras por productividad. Las figuras fijas de acuerdo a las Reglas de Operación, tienen ciertos roles de actividades fijas y específicas y las figuras por productividad son, sobre todo, asesores y aplicadores de exámenes que reciben un apoyo correspondiente al esfuerzo que logran hacer para alcanzar nuestras metas y objetivos. Aquí está una parte de la devolución de los 8.3 millones de pesos. Durante los meses de octubre y noviembre, se llevaron a cabo unas jornadas de acreditación, con todas las medidas de seguridad para la salud de quienes participaron, y nos quedó pendiente realizar una Jornada en el mes de diciembre. Teníamos presente que podía llevarse a cabo una Jornada, por lo tanto ese recurso quedó en las cuentas del Instituto. Puesto que no se realizó la Jornada, el recurso se tuvo que devolver, porque ya no daba tiempo a hacer la transferencia a los capítulos 2000 y 3000 y poder ejercerlos. Por lo que ahí está una parte de la devolución del Ramo 33,

aproximadamente de 4.4 millones que es la parte principal de los 8.3 millones que se devolvieron. Reconozco la intención de la Subdirección Administrativa de hacer el mayor esfuerzo porque los capítulos 2000 y 3000 terminaran en ceros, pero tampoco se pudo lograr. Todo esto se debe, a la situación extraordinaria que vivimos. Es cuanto. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Gracias licenciado Ariel, gracias también al licenciado Cancela por la información detallada. No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto ocho del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/08/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2020. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es el **9. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORIAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL IVEA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021, PARA SU APROBACIÓN.** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con el artículo 9, fracción IV, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado nueve de la carpeta se entregó la Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de diciembre del 2020 al 28 de febrero de 2021. El uso de la voz está a su disposición.--

Lic. Ramiro Suárez Sánchez: A manera de resumen, con base en el informe de auditorías que se tocan en este punto de la orden del día, me llama la atención la del ejercicio 2017 que se tiene pendiente una recomendación. Me gustaría que los administrativos nos dieran una explicación y ver la posibilidad que esa recomendación fuera solventada, porque ya tenemos los cinco años con la misma. En este caso sólo saber de qué se trata. Si bien es cierto en el ejercicio 2019 tanto observaciones y recomendaciones por los órganos el fiscalizadores de este caso la ASF está en cero, lo cierto es que todavía pueden tener observaciones pendientes del ejercicio en 2018, de la Contraloría General a través de despachos externos y del ORFIS, también dentro del ejercicio 2018. Entonces la recomendación es, seguirle dando el seguimiento que corresponda y esperar que para la siguiente sesión pues esto ya pueda tener otro estatus. Es cuanto. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: En atención a la pregunta del Comisario Público, en específico con la auditoría en cuestión la del 2017. Fue un auditor externo que hizo la Dictaminación de los Estados Financieros y es un tema recurrente de esta Junta de Gobierno, muy similar a la de los laudos, cómo va a pagar la IVEA el recurso de 3% a la nómina, ya que es un impuesto estatal. Como bien lo saben, no podemos pagar laudos y por lo tanto no podemos pagar impuestos estatales con recursos FAETA, mucho menos con Ramo 11. Hemos efectuado las gestiones necesarias bajo dos lógicas, solicitando la condonación al Gobierno del Estado, ya tenemos el expediente

de seguimiento donde la respuesta es que el gobernador no nos puede condonar los impuestos, puesto que no es una causa fortuita o de fuerza mayor, que solamente tiene las atribuciones para cancelar estos impuestos siempre que se trate de una situación grave y no es el caso. La otra línea de seguimiento es, solicitarle a la Secretaría de Finanzas y Planeación el recurso para volver a pagarle a la misma Secretaría. Tenemos pendiente de pago el impuesto del 3% sobre la Nómina correspondiente a los ejercicios 2017, 2018 y 2019. En el ejercicio 2020 la Secretaría de Finanzas nos ministró recursos para hacer el pago de los meses de enero a octubre del citado impuesto con cargo al Fondo FEIEF. Está pendiente que nos ministre recursos para hacer el pago de noviembre y diciembre del ejercicio 2020 y de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, cuyos montos ya figuran en Cuentas de Orden. Este es el estatus de la auditoría del ejercicio 2017. Hemos dado seguimiento puntual a esa solicitud de recursos, pero siempre nos han dicho que no hay recursos para poder hacer frente a ese pago. Solicitamos al representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que nos apoye con la gestión de recursos del Fondo FEIEF, bajo la lógica de que el fondo lo permite ya que es de libre aplicación y nosotros cumpliríamos con la norma y atenderíamos las recomendaciones pendientes. Respecto al 2018, como bien lo ven es un auditor externo que hizo observaciones de Cuentas por Cobrar, por pagar, etcétera, como bien lo comenté en puntos anteriores y también como parte del seguimiento de acuerdos en el punto número cuatro, ya se hicieron las depuraciones de todas las cuentas por cobrar y por pagar. Estamos en atención como les comento del 3 por ciento a la nómina. Hay una recomendación por falta de determinación y registro contable, de la depreciación de bienes muebles al 31 de diciembre del 2018, ya fueron depreciados los bienes al 31 de diciembre del 2020. Por lo que, esta auditoría ya se encuentra en estatus de concluida para el IVEA. Sin embargo, de acuerdo con el procedimiento de análisis y de probables responsabilidades a servidores públicos, se encuentra en la Contraloría General, a través del Órgano Interno de Control, del cual esperamos el dictamen de resolución. Prácticamente este Instituto ya no tendría observaciones que atender, puesto que se le da un seguimiento puntual y lo seguiremos dando. En todo caso la responsabilidad recae en ex servidores públicos, por lo que comento, para el Instituto ya está atendida, pero al no tener el dictamen de resolución, se sigue presentando en proceso. Pasando a la del 2019 que es del ORFIS, en la que se realizaron cinco observaciones, ya fue atendida y entregada la información con fecha 2 de diciembre del 2020, mediante oficio SA/1007/2020, estamos en espera de que el ORFIS nos entregue el documento de resultados de auditoría. Del ejercicio 2019, en el mes de diciembre la auditoría que fue realizada a este Instituto, del recurso FAETA salimos con cero observaciones; asimismo las otras dos auditorías como bien lo ven, la misma Contraloría General del Estado, a través de la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales y enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, le notifican al señor gobernador por medio de oficio No. CGE/DGFFF/0827/03/2021, lo siguiente: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADO DE CORDOBA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADO DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. CGE/DGFFF/0827/03/2021
09 de marzo de 2021, Xalapa-Enríquez, Ver.
ASUNTO: Se notifican los Informes Individuales correspondientes
a la Tercera Entrega, Cuenta Pública 2019.

L.C. ÁNGEL MORALES CABAÑAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
Y ENLACE PARA ATENDER AUDITORÍAS

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 24 fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/1470/2020, de fecha cinco de octubre de dos mil veinte, mediante el cual he sido designada como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, me permito exponer lo siguiente:

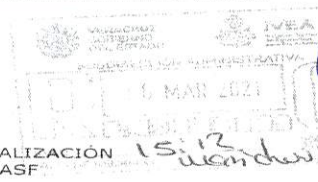
La Auditoría Superior de la Federación a través de los oficios números OASF/0125/2021 y OASF/0421/2021, ambos de fecha 22 de febrero de 2021 y recibidos el día 08 de marzo del año en curso, signado por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, dirigido al Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notificó formalmente los Informes Individuales derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019; identificándose en dichos informes, que esa Entidad no tiene acciones que atender, por cuanto hace a las siguientes auditorías:

Auditoría.	Descripción
1284-GB-GF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)
1286-DE-GF	Participaciones Federales a Entidades Federativas
1467-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (SED)

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
A FONDOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF



C.c.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez - Contraloría General del Estado - Para su superior conocimiento.
Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel - Director General del IVEA - Para su conocimiento.
Mtro. Miguel Montoya Barradas - Director General de Fiscalización Interna de la CGE - Mismo fin.
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez - Titular del Órgano Interno de Control en la SEV - Mismo fin.
Archivo / Minutario
IES/Spa

Calle Ignacio de la Llave No. 105
Col. Salud, C.P. 91029, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 841 60 00 Ext. 3082
www.veracruz.gob.mx/contraloria

Por lo tanto, no tenemos observaciones que atender en el ejercicio 2019. Por lo cual, con agrado les informo que de cuatro auditorías que nos realizó la Auditoría Superior de la Federación, salimos bien y notificaron al gobernador que no se tienen observaciones.

Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2017			
1 Contraloría General del Estado a través del Auditor Externo "C.P.C. Israel Navarro Hernández"	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2017	Concluida sujeta a seguimiento	1 recomendación
		Dictamen y pago del Impuesto 3% sobre Nómina por el ejercicio fiscal 2017 Se han estado realizando los cálculos y solicitando las ampliaciones presupuestales de recursos ante SEFIPLAN para poder pagar el impuesto con cargo a Subsidio Estatal correspondiente a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020. El 2 de diciembre 2020, dicha Secretaría autorizó los recursos para pagar el impuesto relativo solamente al periodo enero-	

			<p>octubre ejercicio 2020, para lo cual, se efectuaron las gestiones ante la SEV para su ministración en la cuenta bancaria del Instituto.</p> <p>El 13 de enero del ejercicio 2021, se realizó el pago del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal de los meses de enero a octubre del ejercicio 2020.</p> <p>Con oficio No. SA/0129/2021 recibido por el Órgano Interno de Control en la SEV el 22 de febrero 2021, se continuaron informando las gestiones y acción de pago del citado impuesto.</p> <p>En espera de respuesta por parte del OIC</p>	
Ejercicio 2018				
2	<p>Contraloría General del Estado a través del Auditor Externo "C.P.C. Irma Jiménez Ortega"</p>	<p>Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2018</p>	<p>Proceso</p> <p>Con oficio No. CGE/1377/2019 de fecha 7 noviembre 2019, la CGE designó al Auditor Externo para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática del ejercicio 2018.</p> <p>Con oficio No. SA/0596/2020 recibido el 5 de octubre de 2020, se hizo entrega del Informe de Solventación que permite atender 4 observaciones y 2 recomendaciones.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFI/SFDyE/0078/01/2021 recibido el 12 de enero de 2021, la CGE entregó el Resultado de la evaluación realizada a las documentales presentadas por el IVEA, reportando 3 observaciones y 1 recomendación como no atendidas.</p> <p>En espera de información por parte del OIC para determinar los procesos conducentes.</p>	<p>3 observaciones</p> <p>1 recomendación</p>
Ejercicio 2019				
3	<p>Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz "ORFIS"</p>	<p>Cuenta Pública Ejercicio 2019</p>	<p>Proceso</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 17 de agosto 2020, se dio inicio formal a los trabajos de Auditoría a la Cuenta Pública Ejercicio 2019.</p> <p>Con oficio No. OFS/AG_ST/9794/11/2020 de fecha 9 de noviembre 2020, el "ORFIS" notificó el Pliego de Observaciones determinadas en la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019, consistente</p>	<p>5 observaciones</p>

			<p>en 5 observaciones. Con oficio No. DG/SA/1007/2020 recibido por el "ORFIS" el 3 de diciembre de 2020, se hizo entrega del Informe de Solventación que permite atender las 5 observaciones.</p> <p>En espera de respuesta por parte del "ORFIS"</p>	
Ejercicio 2019				
4	Auditoría Superior de la Federación	No. 1284-GB-GF "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas" (FEIEF)	<p>Concluida</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de marzo 2020, se iniciaron los trabajos de auditoría y con oficios Nos. SA/0457/2020, SA/0529/2020 y SA/0643/2020 de fechas 14 julio, 09 septiembre y 19 octubre del ejercicio 2020, respectivamente; el IVEA efectuó la entrega de la totalidad de información requerida.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/0140/01/2021 recibido el 12 de enero de 2021, la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE, informó que la Auditoría Superior de la Federación a través del oficio No. DGARFTD/0962/2020 de fecha 3 diciembre 2020, notificó que el IVEA no tiene acciones que atender.</p>	0 observaciones
5	Auditoría Superior de la Federación	No. 1286-DE-GF "Participaciones Federales"	<p>Concluida</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de marzo 2020, se iniciaron los trabajos de auditoría y con oficio S/N de fecha 28 de julio 2020, el IVEA efectuó la entrega de la totalidad de información requerida, una vez que el Ente Fiscalizador, reactivó actividades.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/0082/01/2021 recibido el 12 de enero de 2021, la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE, informó que la Auditoría Superior de la Federación a través del oficio No. DGARFTD/1044/2020 de fecha 16 diciembre 2020, notificó que el IVEA no tiene acciones que atender.</p>	0 observaciones

Es cuanto. -----

Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo: En atención a la petición, yo no tengo inconveniente, de hecho exactamente me toca estar en varias Juntas de Gobierno y lo que hemos hecho para apoyarlos con el tema de seguimiento es, por ejemplo recientemente en SEDEMA había una situación igual, ellos me hicieron la petición vía la Junta de Gobierno y me mandaron un oficio y yo me dirijo con el área, porque yo

estoy en planeación y entiendo que este es un tema presupuestal. Pero a través de eso y de los oficios donde ustedes ya hayan enviado las solicitudes, yo le puedo dar seguimiento al tema, tanto en el área pertinente, como con el propio Secretario. De manera que, solo les pediría eso, yo no tengo inconveniente alguno, con muchísimo gusto apoyo. Es parte de nuestras funciones aquí en la junta. Yo los apoyaría sin problema, solamente con esta petición para que yo sepa un poco más a fondo del tema y pueda ir directamente con las áreas que participan en esta solicitud, y saber el avance. Cuenten con ello. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto nueve del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/09/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente del 1 de diciembre del 2020 al 28 de febrero de 2021. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es 10. **PRESENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS FIGURAS SOLIDARIAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021: 1) ESTABLECIDO PARA LA CONTINGENCIA POR COVID-19 Y 2) APEGADO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA).** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio 2021, se establece el Esquema de Gratificación en el anexo de apoyos económicos a figuras solidarias por incorporación, atención y avance para el ejercicio 2021, el cual se entregó en el apartado diez de la Carpeta. El uso de la voz está a su disposición. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: En este punto se refleja muy bien el esfuerzo que han hecho el INEA y el IVEA, por enfrentar el impacto que ha tenido la pandemia en las distintas figuras solidarias. Ha sido un gran esfuerzo que hay que reconocer al Instituto Nacional de Educación para Adultos, la manera como se implementó las gratificaciones y los apoyos para poder conservar la estructura de trabajo a nivel de atención educandos. Le voy a pedir al Subdirector de Planeación al maestro Ariel, que nos de algunos detalles al respecto. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Primero debemos distinguir en este caso, es una división que tenemos otra vez sui generis de nuestras reglas de operación y en un esfuerzo de la Federación. El INEA, está haciendo lo posible, por establecer un proceso de actividades a través de un esquema de apoyos económicos por contingencia, para los asesores y las figuras en general, fijas y de productividad. ¿Qué nos ocasiona esta situación? En principio, por las mismas condiciones en las que estamos, un gasto del 4000, administrado por la Federación, por el INEA. Nosotros por ejemplo, tenemos aprobados un número de figuras solidarias para que funcionen durante el 2021, pero en virtud de que el INEA tiene que ver por todo el

conjunto federal, nos detiene para que por lo pronto no incorporemos nuevas figuras. Actualmente iniciaremos, gracias al apoyo de INEA, un proceso de incorporación de educandos. Pero a su vez, por la misma lógica nacional, no podemos incorporar asesores. Estamos con el interés, y así lo ha manifestado nuestro Director, de que al menos se nos otorguen sustituciones, para poder realizar el trabajo que tenemos en puerta. Esto viene como antecedente, para comentar que, si observan, esto va deteniendo nuestro gasto. Tenemos una planeación mensual, que no se ha podido cumplir, y empezamos a tener mes a mes recursos no ejercidos, que al final el instituto tiene, en los últimos meses, o tendrá que buscar la manera de ejercerlo. Les decía, no es precisamente un voluntarismo de INEA, son las condiciones que se están dando a nivel nacional y es una detención del gasto que por supuesto impactará al Instituto en los próximos meses. En lo inmediato nosotros necesitamos la sustitución de figuras fijas y de productividad. Ojalá y pronto ya, el INEA en sus evaluaciones haga lo respectivo para otorgarnos los permisos para que las figuras puedan incrementarse, tanto figuras fijas como figuras de productividad. Es cuanto. -

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto diez del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/10/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, la presentación del Esquema de Gratificación en el anexo de apoyos económicos a figuras solidarias por incorporación, atención y avance para el ejercicio 2021. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es **11. SE SOLICITA A LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO SU APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS ESTATALES, PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA REALIZAR LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Con fundamento en el artículo 17, fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que señala que el Director General del Instituto deberá solicitar la aprobación a la Honorable Junta de Gobierno para la contratación del despacho que dictaminará los estados financieros del IVEA y de conformidad a la fracción VII del mismo artículo que a la letra dice: ...presentar en cada una de las sesiones ordinarias los estados financieros dictaminados... en el apartado once de la carpeta se entregó la propuesta de aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, la autorización de recursos estatales para la contratación del auditor externo, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Como bien ya lo mencionó el Presidente, el director tiene que solicitar autorización para que nosotros gestionemos ante la Secretaría de Finanzas el recurso. Teniendo la autorización de ustedes, procederemos a gestionar ante la Subsecretaría de Egresos. Me permito mencionar que, aún está pendiente

que la Secretaría de Finanzas ministre el recurso para la contratación del despacho externo, que hace la Contraloría General del Estado para Dictaminar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019. Tenemos el seguimiento adecuado de la gestión que ustedes tuvieron a bien aprobar en sesiones anteriores. Se realizó el procedimiento y llegó oficio de la Contraloría del General, signado por el maestro Montoya, a quien también se le informó la respuesta de la Secretaría de Finanzas, la que informa que no tiene recursos para la contratación y pago de este despacho externo, anexando copia del oficio de respuesta de la Secretaría de Finanzas. Solamente quería comentar que, continuamos con el proceso de gestión del 2019 y con la autorización de este punto, iniciaríamos la gestión de recursos para la Dictaminación de Estados Financieros del 2020. Es cuanto. -----

Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo: Solo para sumar otra vez como en el punto anterior, dejo a consideración de esta Junta una sugerencia no sé qué les parezca, cuando manden de estos oficios a SEFIPLAN, que me marcaran una copia, como enlace de la Junta de Gobierno. Solamente es para que yo tenga el conocimiento y vea cómo pueda apoyar en el seguimiento a la petición que ustedes estén realizando. Es cuanto. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: Registramos la sugerencia para que esté enterado de cada trámite y puede usted auxiliar a esta Junta de Gobierno del IVEA. -----

Lic. Ramiro Suárez Sánchez: A manera de comentario, en este punto del Orden del Día, con respecto a la autorización de la junta, para solicitar recursos estatales para la contratación del auditor externo, la pregunta que formulaba es, que si esto fue formulado en el presupuesto del IVEA para el 2021. Tomando en consideración que es una obligación legal la Dictaminación de los estados financieros. En la cuarta Sesión Ordinaria de 2020, se nos informó que la Subsecretaría de Egresos había informado al IVEA de que no había en este caso el presupuesto para este tipo de auditorías y que obviamente dejaba en este caso la carga de la prueba al IVEA. En todo el caso, la situación es que el año pasado en la última sesión se tuvo ya por aprobado la Dictaminación de los estados financieros del 2020 y ya corresponderá en este caso la dirección a través de la Subdirección Administrativa con darle el seguimiento correspondiente en cuanto a esta Dictaminación. Es cuanto. -----

Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo: Solo para abundar un poco más, en cuanto a lo que tengan pendiente todavía de 2019, sí seguir acercándose, porque, como ya se comentaba es una obligatoriedad de dictaminar los estados financieros. Aquí estamos parando por cuestión de recursos. Sin embargo, hay que seguir haciendo las acciones para lograr el recurso y poder hacer el pago de la misma. Ahora en cuanto a 2020, recuerden que, si bien es cierto las gestiones la mayor parte son ante SEFIPLAN para el DSP y el RPAI, etc., también es con la Contraloría General emitir oficios y solicitando la designación del Despacho, en cuanto la Contraloría tenga preparada la logística de cómo va a ser la Dictaminación de los Estados Financieros 2020. Sería la única recomendación de mi parte. Es cuanto. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Solo para agradecer los comentarios que tuvieron a bien hacer el Comisario y el OIC, efectivamente tenemos que darle todo el seguimiento puntual a esta gestión para 2020, y seguir con la 2019, que en su momento fue informada. Es cuanto. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto once del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO: IVEA01/11/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la solicitud para gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, la autorización de recursos estatales para la contratación del auditor externo, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020. ---

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es **12. SE SOLICITA A LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO SU APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS PROVENIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$8,816.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.).** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con lo que establece el artículo 4, fracción VI, y 9, fracción II, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado doce de la carpeta se entregó la solicitud de aprobación para la aplicación de los remanentes de Ingresos Propios provenientes del Ejercicio Fiscal 2018, en el pago de Gastos Notariales para el presente ejercicio fiscal 2021, por un monto total de \$8,816.00 (ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 m.n.). El uso de la voz está a su disposición. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto doce del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: IVEA01/12/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, la aplicación de los remanentes de Ingresos Propios provenientes del Ejercicio Fiscal 2018, en el pago de Gastos Notariales para el presente ejercicio fiscal 2021, por un monto total de \$8,816.00 (ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 m.n.).-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es **13. SE SOLICITA A LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO SU APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS PROVENIENTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).** -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: De conformidad con lo que establece el artículo 4, fracción VI, y 9, fracción II, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado trece de la carpeta se entregó la solicitud de aprobación para la aplicación de los remanentes de Ingresos propios provenientes de los Ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018, en el presente Ejercicio Fiscal 2021, en la adquisición de tres equipos de cómputo, por un monto total de \$90,000.00

(noventa mil pesos 00/100 m.n.). El uso de la voz está a su disposición. -----

Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo: Solamente para esta propuesta lo único que me gustaría recomendar es la observancia del oficio emitido por la Secretaría de Finanzas, es el oficio 167, en cuanto a lo que son las compras consolidadas. Además de lo que nos exponen en la carpeta que tienen ya la anuencia por parte de tecnologías. Recuerden que también deben de obtener el visto bueno o autorización en este caso del Secretario de Finanzas. Y el hecho de autorizar, obviamente incluye todo lo que son las gestiones correspondientes. Pero no dejar de observar que al menos los bienes que ahorita pretenden, están dentro del catálogo de compras consolidadas. Un cuestionamiento por el monto que veo, me gustaría que nos definieran cuál va a ser el proceso de adquisición de estos equipos. Es cuanto. -----

Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo: Me sumo a lo que comentó la licenciada del OIC. Es muy importante tener en cuenta estos elementos. Además que creo que está implícito, pero que quede muy claro que la utilización de los recursos, para qué es, en dónde se destinaría, y cuidando el tema de las compras consolidadas. Así como los reglamentos que manifiesta la SEFIPLAN. Me sumo a la petición de la OIC. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Atendiendo al OIC. Efectivamente, de acuerdo con el monto de la Ley de Adquisiciones Estatal, no rebasa el importe para hacer una Licitación Simplificada. El Departamento de Tecnologías de la Información del IVEA está haciendo los análisis necesarios. En la carpeta pueden observar las cotizaciones, mismas que estaban realizadas para presentarlas en el mes de marzo, pero con motivo de la reprogramación de la fecha de esta sesión, esas cotizaciones ya no las quieren respetar. Vamos a hacer lo posible con los proveedores para que nos respeten el monto de las compras. Quiero abundar que las computadoras serán utilizadas para la transmisión de los eventos, vía streaming. Ya que hemos tenido demasiados problemas con la tarjeta gráfica, en la transmisión. Debido a que se hace la traducción mixta. En cuanto al tema presencial virtual, se hace una videoconferencia con las diferentes Coordinaciones de Zona, Figuras Solidarias y a la vez, una de nuestras colaboradoras hace la traducción al lenguaje de señas, en un cuadro pequeño al margen de la pantalla. Por lo que la mezcla de todos esos recursos, con este tipo de computadoras que tenemos actualmente, no abastecen los resultados en cuanto a la calidad gráfica. Motivo por el que se requieren de esos tres equipos. En la carpeta tienen el antecedente, el reporte cronológico de cómo serán utilizadas. Asimismo, la Subdirección de Planeación está solicitando un equipo, para la administración de la videoconferencia en las Juntas de Gobierno. De hecho ya se planteó con la Dirección de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Finanzas. En cuanto a lo que comenta el OIC de la consolidación de estos equipos, de acuerdo a las características que se manejan no caerían en el supuesto de la consolidación. Ya que, la tarjeta gráfica está fuera de las características de los equipos consolidados. Por lo que, ya nos dieron la anuencia y se está recabando el visto bueno de Innovación Tecnológica, para su adquisición. Es cuanto. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto trece del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA01/13/20/04/2021. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, la aplicación de los remanentes de Ingresos propios provenientes de los Ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018, en el presente Ejercicio Fiscal 2021, en la adquisición de tres equipos de cómputo, por un monto total de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.). -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día, es **14. ASUNTOS GENERALES**. Si desean hacer uso de la voz, sírvanse manifestarlo, su participación será en el orden en que lo vayan solicitando.-----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Hace un año comenzamos a reinventar el trabajo de atención en la educación para adultos, pasando por seis meses muy complicados, que fue de marzo a septiembre, en donde estuvimos en lo más difícil de la pandemia. Pero en ese periodo de trabajo en casa, de revisar cómo íbamos a relanzar el trabajo, fuimos efectivamente reinventándonos. El primer resultado ha sido la jornada que tuvimos en octubre y noviembre del año pasado. Donde sustituimos el trabajo cotidiano, por jornadas de fin de mes. Donde lo prioritario era como lo señalé al principio, aprender a trabajar en condiciones de cumplimiento de un protocolo sanitario. La primera experiencia que tuvimos fue trabajar solamente en las 25 Coordinaciones de Zona, asociadas a un total de 110 sedes de aplicación de exámenes, únicamente para el trabajo en línea. Quiero subrayar y reconocer el trabajo que en ese periodo hicieron nuestros asesores. De improvisar asesorías vía WhatsApp, de brindar atención híbrida, donde iban y contactaban al educando, y después le daban seguimiento vía telefónica. En las jornadas de octubre y noviembre del año pasado, no tuvimos la aplicación de exámenes en papel y es muy importante para las zonas de alta marginación y zonas indígenas. Voy a presentarles a continuación un breve resumen. Primero con el tema que me preguntaban, sobre qué pasaba con la respuesta de parte del sistema de servicios de salud. Les pongo las siguientes fotografías de como nuestros coordinadores estuvieron haciendo la gestión en la jurisdicción sanitaria. Tenemos una capacitación de la Secretaría de Salud para la implementación de los filtros sanitarios en la aplicación de exámenes. En la Coordinación de Zona Papantla, el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria recibió y aceptó supervisar la aplicación de exámenes para garantizar la protección de las y los educandos. Supervisión de personal de los Servicios de Salud de Veracruz en la aplicación de exámenes en la Coordinación de Zona Chicontepec. Visita del Director y personal del hospital de Huayacocotla para supervisar la aplicación del protocolo en la aplicación de exámenes. Acuse de recibido de la Coordinación de Zona Coatzacoalcós, en donde se informa fecha y sedes de aplicación de exámenes, para que personal de salud pueda hacer la supervisión del Cumplimiento del Protocolo Sanitario. A partir de las solicitudes de apoyo, las Jurisdicciones Sanitarias no sólo supervisan, también apoyan con acciones de desinfección de espacios, como en Tuxpan. Con el objetivo de dar continuidad al proceso educativo de educandos y educandas de los niveles inicial, primaria y secundaria, que durante un año estudiaron en las modalidades a distancia y en línea, el IVEA desarrolló la Primera Jornada Nacional de Acreditación, que INEA programó del 25 al 28 de marzo de 2021. En esta ocasión, además de la evaluación en línea, se aplicaron exámenes en papel, y las acciones se orientaron para atender a todos los sectores de la sociedad, con especial atención en las zonas indígenas, con discapacidad, jornaleros agrícolas y personas privadas de su libertad. Para el desarrollo de la Primera Jornada Nacional

de Acreditación, se hicieron labores de limpieza, desinfección de espacios y materiales. Se aplicaron filtros sanitarios. El IVEA llegó a las comunidades más alejadas y de difícil acceso. En las comunidades indígenas se aplicaron exámenes en papel. La Jornada Nacional de Acreditación también llegó a los centros de readaptación social. En alianza con los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, el IVEA impulsa la formación de asesores y asesoras voluntarios, que son originarios de las propias comunidades, e instalamos círculos de estudio. Así atendemos a la población beneficiaria de los dos programas, que requieren servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria. Con este convenio, los Centros de Desarrollo Bienestar se convierten también en Círculos de Estudio. A invitación de la Delegación de Programas Federales, el IVEA se suma a las acciones de atención a las personas adultas mayores y promueve los servicios educativos entre la población. El personal solidario y voluntario se despliega por las principales ciudades del estado, así como en municipios y localidades de alta marginación, en donde se requiere apoyo y motivan a las personas para que se incorporen al IVEA. Todo bajo el cuidado de las medidas sanitarias. El compromiso social de la comunidad IVEA ha permitido que, en las localidades hablantes de lenguas originarias de Veracruz, las y los formadores funjan como traductores entre médicos y enfermeras con las personas que recibirán su vacuna. Como parte de los preparativos de la 2ª. Jornada Nacional de Acreditación e Incorporación, desde hace dos semanas se desarrolla una campaña de difusión en español y en lenguas originarias para llegar al mayor número de personas. En estaciones de radio comercial y en las radios comunitarias, logramos la transmisión de la convocatoria en Náhuatl y tres variantes, Nahua del sur, Tutunakú, Popoluca, Chinanteco y Zoque-Popoluca. A la par se realizaron acciones de perifoneo en las cabeceras municipales, y traducciones de la convocatoria para compartir por WhatsApp, pues esta herramienta es de gran ayuda para comunicar información en las zonas más alejadas y dispersas. En Veracruz estamos listos para aplicar los exámenes diagnóstico y de reconocimiento de saberes, en papel y en línea. Contamos con cerca de 500 sedes que serán sanitizadas antes de iniciar cada uno de los tres horarios de aplicación. Las 25 Coordinaciones de Zona de nuestro estado cuentan con los materiales e insumos suficientes de desinfección. En el IVEA, cumpliremos el protocolo que marca la Secretaría de Salud, para garantizar la protección sanitaria de las personas jóvenes y adultas que presentarán sus exámenes. Quiero subrayar que, personalmente me he comprometido de estar al pendiente de los grupos en marginación que antes no se les atendía. Trabajamos con gente con discapacidad. Estamos capacitando asesores para que alfabeticen a personas con discapacidad auditiva y visual. En cada Coordinación de Zona, es el propósito de tener un equipo que se encargue de esto, y por ello estamos trabajando de la mano de la Subdirección de Servicios Educativos, a cargo de la maestra Sandra Ortiz. He hecho el compromiso ante representantes indígenas, de estar personalmente en las Coordinaciones de Zona haciendo trabajo de campo, en donde haya pueblos originarios. Los recursos que nos han donado, los estamos remitiendo para allá, como las computadoras y celulares son para las Coordinaciones de Zona donde hay población indígena, del norte, centro y sur del estado. Ese es mi propósito y en eso estamos trabajando con el gran equipo que me acompaña. Es cuanto. -----

Lic. Ramiro Suárez Sánchez: Solo una recomendación de que, se dé cumplimiento a los Acuerdos que se han tomado con esta máxima autoridad, me refiero al calendario de sesiones, la primera sesión estaba programada para el 26 de marzo, la

segunda para el 30 de junio, la tercera para el 29 de septiembre y la última para el 16 de diciembre. En la comisión de vigilancia que tiene el comisario, es precisamente vigilar y darle seguimiento oportuno a los acuerdos que se tomen en el pleno de la Junta de Gobierno. Es cuanto. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: Solo para hacer un comentario que estaba omitiendo, el reintegro de los 8.3 millones fue realizado en tiempo y forma. También nos tuvimos que reunir con Tesorería, porque de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera teníamos quince días naturales en el mes de enero para realizarlo. El IVEA lo transfiere a la Secretaría de Finanzas y esta a su vez a la Tesorería de la Federación. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Para comentar que efectivamente la Primera Sesión de la Junta de Gobierno, estaba programada para el 26 de marzo; sin embargo, no teníamos el Anuncio Programático Presupuestal de 2021, necesario entre otras cosas, para la integración del Programa anual de Trabajo, también tiene el calendario de los presupuestos autorizados, por lo tanto, era difícil poder hacer una planeación financiera. Igualmente, tampoco teníamos las Reglas de Operación 2021. En la espera de estos dos importantes documentos que nos proporciona la Federación, hicimos uso del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus equivalentes en la administración Pública Paraestatal. Lo anterior, para estar en tiempo y forma, dando cumplimiento a esta Junta, considerando que tuvimos un periodo vacacional de dos semanas y la Norma marca que deben contabilizarse quince días hábiles. -----


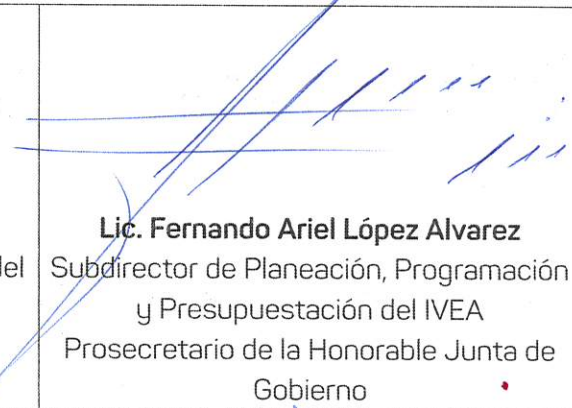
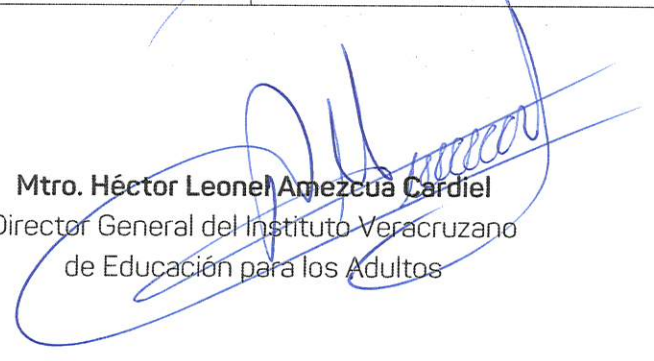
Licenciado Israel Hernández Roldán: Honorables miembros de esta Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, hemos concluido todos los puntos del Orden del día. -----

SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA MARTES, VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS TREINTA Y UN FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

Licenciado Israel Hernández Roldán
Representante del Gobernador
Constitucional del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave
Presidente de la Honorable Junta de
Gobierno

Mtra. Mayra Lidia Tinoco Reyes
Representante del Secretario de
Educación del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave.
Vocal de la Honorable Junta de Gobierno.

 <p>Lic. Rodolfo Quintanilla Durán Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos Representante de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>Lic. Alberto Karin Alarcón Karo Representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>Mtro. Álvaro Luna Martínez Representante del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>Lic. Beatriz Elena Flores Núñez Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>Antropóloga María Consuelo Niembro Domínguez Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>C.P. Juan José González Noguerola Representante del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>Lic. Ramiro Suárez Sánchez Comisario Público designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz</p>	 <p>Mtra. Eida Gisela Pérez Guapillo Representante de la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz</p>

 <p>Lic. Sandra Ortiz Martínez Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno</p>	 <p>Lic. Fernando Ariel López Alvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA Prosecretario de la Honorable Junta de Gobierno</p>
 <p>Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos</p>	
<p>Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 20 de abril de 2021.</p>	

